

	<p><i>Fecha:</i> Octubre 23 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 003-2018

OBJETO:

ADECUACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE BODEGA DE ALMACENAMIENTO UBICADO EN LA CARRERA 15 No 2-62 DE PROPIEDAD DE LA EMSER E.S.P.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 2 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV Y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- | | |
|--|----------------------|
| - Señores CONSCOL & INTERVENTORIAS SAS | - RUP INTERNO (0052) |
| - Arquitecto EINAR ALONSO ORTIZ USECHE | - RUP INTERNO (0067) |
| - Ingeniero GUSTAVO ADOLFO GUALTERO | - RUP INTERNO (0053) |

De esta manera Siendo las 11:50 A.M. del día 23 de octubre del año Dos mil Dieciocho (2018), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

 EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"	Fecha: Octubre 23 / 2018
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROponente 1
1.	EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE NIT 79.396.758-0 EINAR ALFONSO LOPEZ USECHE C.C. 79.396.758 de Girardot Cundinamarca. RADICADO No 001110 del 22-10-2018 HORA 11:47 AM No FOLIOS 156 DIRECCION: Cambulos Carrera 14 No 85 – 47 Apt. 302B TELEFONO : 3177590396 Email: ainarou6@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICOS	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta y Recibo de Pago, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General	X	
	Experiencia Especifica	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X	
	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días PRESENTA FECHA DE EXPEDICION no superior a treinta (30) días	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
	Cronograma de Actividades proyectado	X	

	<p align="center"><i>Fecha:</i> Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center"><i>Gerencia</i></p>

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 04 y 05 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$65'998.855)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 6 y 7)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 08 al 30)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ÍTEM. Presente Certificado de Representación legal con fecha 27-09-2018

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 31 y 32 tomador EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE con Identificación NIT 79.396.758 compañía aseguradora de Fianzas S.A. - CONFIANZA, Póliza No SP001420, recibo de Pago electrónico No 1722002647 por valor de (\$38.080)

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 350 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

	<p align="center">Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

Presenta Contrato de Obra Pública No 001 del 2018 por valor de \$146.826.656, suscrito con el municipio de GUADUAS. Desde el Folio 33 al 39.
Total Contrato Expresando en SMMLV = 187.94

Presenta Contrato de Obra No 106 del 2018 por valor de \$149.914.266, suscrito con el municipio de LERIDA. Desde el Folio 40 al 44
Total Contrato Expresando en SMMLV = 191.89

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DEL CONTRATO PRESENTADO = 379.83 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 350

Se verifica el RUT de EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE en el Folio 55 con fecha de inicio de actividades la más antigua del 26-08-1995 de los Códigos 7110, 4390 y 4112

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil del componente "CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION, AMPLIACION DE ESTRUCTURAS FISICAS" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar 2 veces EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Pública No 001 del 16-04-2018, suscrito con la LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS, por valor Total de (\$146.826.656), cuyo objeto es ADECUACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL HOGAR COMUNITARIO MI PEQUEÑO MUNDO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA, Acreditando experiencia específica Desde el Folio 46 al 51.
VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 187.94 = (\$146.826.656)

Presenta Contrato de Obra Civil No 032 del 18-03-2009, suscrito con el HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. DE LERIDA, por valor Total de (\$150.495.641), cuyo objeto es REALIZAR LAS SIGUIENTES OBRAS EN LAS AREAS DEL HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. DE LERIDA TOLIMA ASI: 1- REUBICACION ODONTOLOGIA Y ADECUACION CONSULTORIO 2- CONSTRUCCION MORGUE Y DEPOSITO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, Acreditando experiencia específica Desde el Folio 52 al 53.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 192.63 = (\$150.495.641)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 126.80 (\$219.719.992)

VALOR RELACIONADO EN SMMLV = 380.57 (\$297.317.268)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

	<p align="center">Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

El señor EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE, Presenta Matrícula Profesional de Arquitecto No 25700-41109 CND DEL 21-11-1991. En Folio 59.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 61 al 92, con fecha de expedición 27-09-2018.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, Certificado de Vigencia de fecha 01-06-2018, con validez de 6 meses en Folio 60

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50%

EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE, identificado con cedula de ciudadanía No 79.396.758 expedida en Girardot Cundinamarca, con MP No 25700-41109.

Presenta experiencia de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 126 al 132.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI



EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Octubre 23 / 2018

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 10	38.24
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.15	0,00
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 10	INDETERMINADO
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 200 SMLV	1.087,62
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.05	0,06
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a 0.05	0,06

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 2

No.	PROponente 2
2.	GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ NIT 93.401.607 de Ibagué Tolima RADICADO No 001111 del 22-10-2018 HORA 15:12 PM No FOLIOS 74 DIRECCION: Ibagué, Cra 6A No 47 -31 Limonar Quinto Sector TELEFONO: 3005728389 Email: ingags@hotmail.com

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original (Anexo 1)	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta y Recibo de Pago, expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	
	Experiencia General	X	
	Experiencia Específica	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X	





EMSER E.S.P.
 Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
 y Aseo del Líbano - Tolima
 NIT: 890.703.733-7
 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Octubre 23 / 2018

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

FINANCIERO Y TÉCNICO	Cedula de Ciudadanía	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en original con fecha de expedición no superior a treinta días PRESENTA FECHA DE EXPEDICION no superior a treinta (30) días	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
	Cronograma de Actividades proyectado	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 1 y 2 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$65'879.525)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO EN ORIGINAL, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada en Original (Folio 57)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ellas EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se presenta observaciones para este ITEM. Presente Certificado de Representación legal con fecha 20-10-2018

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 03 al 06 tomador GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ con Identificación NIT 93.401.607 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Póliza No. 25-45-101029781 recibo de caja No 0000047189 por valor de (\$38.174).

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 350 SMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos (2) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de



	<p align="center">Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta Contrato de Obra No 462 de 2015 por valor de \$ 313'185.447,88 suscrito con Alcaldía de Coyaima Desde el Folio 8 al 12. Cuyo objeto fue Saneamiento Básico Rural con la construcción de unidades sanitarias con su respectivo sistema séptico en el municipio de Coyaima.

Total Contrato Expresando en SMMLV = 488.85

Presenta Contrato de Obra Civil No 473 del 2015 por valor de \$277.883.038, suscrito con EL MUNICIPIO DE COYAIMA Desde el Folio 13 al 17 Cuyo objeto fue Mejoramiento adecuación y construcción del CDI casita mágica sede 1 y 2 del municipio de Coyaima

Total Contrato Expresando en SMMLV = 431.26

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 920 SMMLV
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 350 SMMLV

Se verifica el RUT de GUSTAVO ADOLFO GUALTEROS SANCHEZ en Folio 18 con fecha de inicio de actividades la más antigua del 08-11-2002 de los Códigos 4290, 7110, 4112 Y 4210.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo dos (2) contratos de obra civil del componente "CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION, AMPLIACION DE ESTRUCTURAS FISICAS" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados en los contratos aportados debe superar 2 veces EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta Contrato de Obra Civil No 473 del 2015 por valor de \$277.883.038, suscrito con EL MUNICIPIO DE COYAIMA Desde el Folio 13 al 17 Cuyo objeto fue Mejoramiento adecuación y construcción del CDI casita mágica sede 1 y 2 del municipio de Coyaima

Total Contrato Expresando en SMMLV = 431.26

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 431.26 = (\$277'883.038)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 168.95 (\$ 131.997.710)

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

	<p align="center">Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

No se presenta observaciones para este ITEM.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O SANITARIO

El señor GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, Presenta Matricula Profesional de Ingeniero Civil No 70202092486 TLM DEL 20-05-2002. En Folio 19.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Se presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en ORIGINAL desde el Folio 21 al 34, con fecha de expedición 20-10-2018.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE COPNIAS (ACTUALIZADO)

Se presenta ORIGINAL, Certificado de Vigencia de fecha 20-10-2018, con validez de 6 meses en Folio 20

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	50%

El oferente presenta a ISRAEL ALBERTO POVEDA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 93.410.664 expedida en Ibagué, con MP No 70202102290 TLM.

Presenta carta de compromiso de Acreditación de Dedicación, como director de obra a folio 36

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional no mayor a 6 meses.	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Octubre 23 / 2018

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CONDICIÓN	PRESENTADA POR OFERENTE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 10	25,00
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50	0,34
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3	3,71
Capital de Trabajo	Mayor o Igual a 200 SMLV	1.574,92
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.05	0,19
Rentabilidad Sobre Activos	Mayor o igual a 0.05	0,16

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LAS OFERTAS HABILITADAS:**

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA DE EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos (2) decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la audiencia de adjudicación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.





EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"

Fecha:
Octubre 23 / 2018

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2018:

T.R.M. = \$ 3.079,88

RANGO	NÚMERO	MÉTODO
De 0.00 a 0.24	a	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	b	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	c	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	d	Menor valor

De conformidad con la TRM de fecha 22 de Octubre de 2018 equivalente a \$ 3.079,88 se procede a aplicar el método contemplado en el numeral **D) Menor Valor**

a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{40 \times V_{\min}}{V_i} \right)$$

Donde,

V_{\min} = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

PROPUESTA PRESENTADA POR EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE

Es decir,

$$\text{Puntaje} = 40 \times (65'879.525))$$

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Octubre 23 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

65'998.855
= 39.92 PUNTOS

Puntaje Otorgado a EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE = **39.92 PUNTOS**

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Forma Propuesta de Pago	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	30
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

a) FORMA PROPUESTA DE PAGO (10 PUNTOS)

Al proponente que manifieste con su oferta una de las formas de pago y de acuerdo con las siguientes opciones; se otorgarán hasta 10 puntos de acuerdo con la opción elegida:

- **OPCIÓN 1** (5 puntos): Mediante pago anticipado del (50 %), y pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de obras, certificadas por el interventor.
- **OPCIÓN 2** (10 puntos): Mediante la forma de pago sin anticipo y solo pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de la obras, certificadas por el interventor.

✓ **FORMA DE PAGO EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE = 50% Anticipo = 5 PUNTOS**

✓ **FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)**

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LÍBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p>Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

NOTA 1: Se deben anexar todos los documentos pertinentes para demostrar las anteriores condiciones para cada profesional.

NOTA 2: Los títulos académicos obtenidos en el exterior deberán allegarse con el correspondiente acto administrativo de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

EINAR ALFONSO ORTIZ SALAZAR, Aporto 5 Certificaciones de Experiencia como Director de Obra, Puntaje = **20 Puntos**

b) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Un contrato adicional al mínimo requerido	5
Dos contratos adicionales al mínimo requerido	10
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	20

 <p>EMSER E.S.P. Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 890.703.733-7 "EN EL LIBANO.....TODOS GANAMOS"</p>	<p><i>Fecha:</i> Octubre 23 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p><i>Gerencia</i></p>

EL PROPONENTE **EINAR ALFONSO ORTIZ SALAZAR** Aporto 16 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA EINAR ALFONSO ORTIZ SALAZAR

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	39.92
FACTOR TECNICO	45
Forma de Pago Propuesta	5
Asistencia Visita de Obra	0
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	84.92

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE EINAR ALFONSO ORTIZ SALAZAR FUE DE:
84.92 PUNTOS

PROPUESTA PRESENTADA POR GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ

Es decir,

$\text{Puntaje} = \frac{40 \times (65'879.525))}{65'879.525} = \mathbf{40 \text{ PUNTOS}}$
--

Puntaje Otorgado a GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ = **40 PUNTOS**

5.2. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
------------------------	---------



ACTA DE EVALUACION

Gerencia

Forma Propuesta de Pago	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	30
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

c) FORMA PROPUESTA DE PAGO (10 PUNTOS)

Al proponente que manifieste con su oferta una de las formas de pago y de acuerdo con las siguientes opciones; se otorgarán hasta 10 puntos de acuerdo con la opción elegida:

- **OPCIÓN 1** (5 puntos): Mediante pago anticipado del (50 %), y pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de obras, certificadas por el interventor.
- **OPCIÓN 2** (10 puntos): Mediante la forma de pago sin anticipo y solo pagos parciales previa presentación de actas parciales de recibo a satisfacción de la obras, certificadas por el interventor.

✓ **FORMA DE PAGO GUSTAVO ADOLFO GUALTERO = 50% Anticipo = 5 PUNTOS**

✓ **FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)**

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

NOTA 1: Se deben anexar todos los documentos pertinentes para demostrar las anteriores condiciones para cada profesional.

	<p align="center">Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

NOTA 2: Los títulos académicos obtenidos en el exterior deberán allegarse con el correspondiente acto administrativo de convalidación expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ, Aporto 5 Certificaciones de Experiencia como Director de Obra, Puntaje = **20 Puntos**

d) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Un contrato adicional al mínimo requerido	5
Dos contratos adicionales al mínimo requerido	10
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	20

EL PROPONENTE **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ** Aporto 05 Contratos que tienen por objeto la ejecución de obras de Mantenimiento, Mejoramiento, Adecuación y Construcción de Infraestructuras Físicas, por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR TECNICO	45
Forma de Pago Propuesta	5
Asistencia Visita de Obra	10
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20

	<p>Fecha: Octubre 23 / 2018</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	95

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ FUE DE: 95 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **GUSTAVO ADOLFO GUALTERO SANCHEZ**, Identificado NIT 93.401.607-1, cumplió con todos los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 05:00 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS

NELSON GUSTAVO CHICA LUGO
Director Técnico y de Planeación

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Admin, Finan y Comercial

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Información
FIRMADA EN ORIGINAL

